

AVISO OFICIAL

El Banco Central de Venezuela, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 numeral 26 del Decreto Ley que lo rige, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, procede a publicar el siguiente:

“ESTUDIO COMPARATIVO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO”

ABRIL 2021

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIO

La Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.021 de fecha 22 de septiembre de 2008, tiene por objeto garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios y las usuarias de dichos instrumentos de pago, obligando al emisor de los mismos a otorgar información adecuada y no engañosa a los y las tarjetahabientes.

El presente “Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito” ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la mencionada Ley, donde se establece que el Banco Central de Venezuela debe publicar “un estudio comparativo de las tasas de financiamiento en tarjetas de crédito que incluya como mínimo lo siguiente: tasas de interés financieras, moratorias y beneficios adicionales que no impliquen costo adicional para el o la tarjetahabiente, cobertura, plazos de pago y el grado de aceptación”. Para ello se ha tomado como base la información suministrada, con carácter de declaración jurada, por parte de las instituciones bancarias emisoras de tarjetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la misma Ley.

En todo caso, el Banco Central de Venezuela reitera que se encuentra facultado para sancionar administrativamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 del Decreto Ley que rige su funcionamiento, a aquellas instituciones que incumplan la normativa dictada por el Instituto en materia de tasas de interés financiera y moratoria que aplican a operaciones activas con tarjetas de crédito a que alude el artículo 45 de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico; así como a aquellas instituciones que incumplan la obligación prevista en el artículo 46 de la Ley en referencia, relacionado con la obligación de suministrar, en la oportunidad y forma allí prevista, la información requerida para realizar el presente estudio comparativo.

Igualmente, se observa que el incumplimiento de la normativa emitida por el Banco Central de Venezuela en materia de comisiones, tarifas o recargos, será sancionado conforme a lo previsto en el artículo 135 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela. Asimismo, el Banco Central de Venezuela cumple con advertir que el objetivo de este informe no es promover ni patrocinar en forma alguna el uso de tarjetas emitidas por las instituciones bancarias, ni de franquicias o marcas asociadas a las mismas.

En el caso de las tarjetas de crédito, el estudio comprende para cada tipo de tarjeta emitida por institución, los siguientes aspectos: tipo de tarjeta de crédito, tasa de interés de financiamiento y de mora, cobertura, plazo de pago y de financiamiento, número de puntos de venta y negocios afiliados, así como beneficios sin costo para el cliente. Igualmente, en el caso de las tarjetas de débito, se considera: cobertura, número de puntos de venta, negocios afiliados y cajeros automáticos, desagregados en cajeros remotos y en agencias.

II. DEFINICIONES

- **Beneficios adicionales:** Beneficios o servicios que brinda la franquicia (o marca) y el emisor a los tarjetahabientes sin ningún costo adicional para estos, que han sido calificados como tales por los emisores de tarjetas, no siendo por tanto responsable el Banco Central de Venezuela de dicha calificación ni sobre su otorgamiento o no a los y las tarjetahabientes.
- **Cobertura:** Ámbito geográfico o sector de mercado en el cual puede ser utilizada la tarjeta de crédito y la tarjeta de débito.
- **Emisor:** Empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito, así como las instituciones bancarias autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que emitan u otorguen tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, de uso nacional, internacional, o en ambas modalidades en el territorio nacional.
- **Franquicias:** Entidades que otorgan las licencias de emisión de tarjetas de crédito (Visa, Mastercard, American Express y Diners Club) y tarjetas de débito (Maestro y Visa).
- **Negocios afiliados:** Número de establecimientos comerciales que reciben pagos a través de la tarjeta en cuestión. Constituye un indicador del grado de aceptación.
- **Plazo de pago:** Período que transcurre desde la fecha de corte hasta el día máximo establecido por la institución bancaria para que el tarjetahabiente realice, al menos, el pago mínimo indicado en su estado de cuenta so pena de incurrir en mora.
- **Puntos de venta (POS):** Número de terminales de punto de venta que pueden procesar pagos originados por la tarjeta en cuestión. Constituye un indicador del grado de aceptación.
- **Tarjeta de crédito:** Instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología de identificación del o de la tarjetahabiente que acredita una relación contractual entre el emisor y el o la tarjetahabiente, en virtud del otorgamiento de un crédito a corto plazo o

línea de crédito a favor del segundo, el cual podrá ser utilizado para la compra de bienes, servicios, cargos automáticos en cuenta u obtención de avance de dinero en efectivo, entre otros consumos.

- **Tarjeta de débito:** Instrumento magnético, electrónico o de cualquier otra tecnología que permite al o la tarjetahabiente realizar consumos o hacer retiros de dinero en efectivo con cargo automático a los haberes de su cuenta bancaria y que es emitida previa solicitud de parte del o de la titular de la cuenta bancaria.
- **Tarjetahabiente:** Persona natural o jurídica a la cual el emisor, otorgue tarjetas de crédito, débito, prepagadas, y/o demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, para el uso de un crédito, línea de crédito o cargo en cuenta.
- **Tasa de interés de financiamiento:** Tasa promedio anual que cobra la institución bancaria emisora al tarjetahabiente por concepto del crédito.
- **Tasa de interés de mora:** Tasa promedio anual que cobra la institución bancaria emisora al tarjetahabiente por concepto de retrasos en los pagos. Tales intereses deben ser calculados sobre el saldo vencido y no sobre todo el capital originario.

III. TARJETAS DE CRÉDITO

En esta sección se detallan las tasas de interés de financiamiento y de mora que las instituciones bancarias cobran a sus clientes por el uso de las tarjetas de crédito, la cobertura, los plazos de pago y de financiamiento, el número de puntos de venta y de negocios afiliados (Anexo N° 1), así como los beneficios adicionales sin costos que recibe el tarjetahabiente (Anexo N° 3).

Las tarjetas de crédito se encuentran clasificadas por niveles, de conformidad con Circular emitida por el Banco Central de Venezuela el 04/03/2008, la cual establece: Nivel 1 (clásicas y similares), Nivel 2 (doradas y similares), Nivel 3 (platinum y similares) y Nivel 4 (black y similares). Estas tarjetas operan bajo las franquicias Visa, Mastercard, American Express y Diners Club, y tienen cobertura nacional e internacional, en el caso de las tarjetas ofrecidas por la banca pública. Algunas instituciones bancarias ofrecen tarjetas privadas, las cuales son aceptadas exclusivamente en los comercios afiliados a nivel nacional.

En materia de tasas de interés aplicadas al público en general, el Banco Central de Venezuela fijó las tasas de interés de financiamiento anual para las tarjetas de crédito en 17% la mínima, 60% la máxima y 3% adicional a la tasa de interés pactada por concepto de obligaciones morosas, según Aviso Oficial del 14/04/2021 (G.O. N° 42.108 del 16/04/2021). En este sentido, la mayoría de las instituciones bancarias se ubicaron en la tasa máxima de financiamiento. La tasa de mora se ubicó en 3% anual para todas las instituciones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco Central de Venezuela en ejercicio de sus competencias en materia de regulación de tasas de interés, ha autorizado la aplicación de tasas de interés mínimas activas especiales, como es el caso de las tarjetas de crédito denominadas "Cédula

del Buen Vivir Bicentenario" (15%) y "Cédula del Buen Vivir Turismo" (18%), ofrecidas por la banca pública y que han sido unificadas en la actual "Cédula del Vivir Bien", para la que se fijó una tasa de interés activa mínima anual de 15%; así como de la tarjeta de crédito identificada "Somos", perteneciente al Banco de Venezuela, respecto de la cual se fijó una tasa mínima de financiamiento del 14%, según Avisos Oficiales del 19/09/2013 (G.O. N° 40.266 del 07/10/2013). Esto sin incluir las tasas de interés mínimas especiales aprobadas de manera particular a instituciones bancarias para ser aplicadas en tarjetas de crédito otorgadas como beneficio a sus trabajadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Con relación al plazo de pago, el mismo oscila entre 20 y 30 días y el de financiamiento entre 12 y 60 meses, el máximo de financiamiento lo ofrecieron el Banco Occidental de Descuento (BOD), Banco del Tesoro, Bicentenario, Agrícola, Banfanb, Mercantil y Sofitasa; no obstante, la mayoría de las instituciones bancarias financian a 36 meses.

Las tarjetas de crédito son aceptadas en 677.701 puntos de venta, instalados en 472.271 negocios afiliados en el país. Es importante señalar, que existen 183.397 terminales y 135.088 negocios que aceptan la tarjeta American Express, emitida por Banesco y el BOD (Anexo N° 4).

IV. TARJETAS DE DÉBITO

En este apartado se presenta información sobre el número de puntos de venta, negocios afiliados y cajeros automáticos que aceptan tarjetas de débito emitidas por las instituciones bancarias, previo otorgamiento de licencias Maestro y Visa (Anexo N° 2).

Estas tarjetas pueden ser utilizadas solo a nivel nacional y son recibidas en 677.701 terminales de puntos de venta, instalados en 472.271 negocios afiliados, así como en 5.375 cajeros automáticos (Anexos N° 4 y 5).

ANEXO N° 1 Información acerca de Tarjetas de Crédito

| Banco | Franquicia | Nivel | Tasa | | Cobertura | Pago (días) | Financiamiento (meses) | Puntos de Venta | Negocios Afiliados |
|------------|------------|------------|------------|-------|-----------|-------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| | | | Financiera | Mora | | | | | |
| 100% BANCO | Visa | 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 36 | 7.975 | 6.676 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| ACTIVO | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 36 | 7.614 | 6.371 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |

| Banco | Franquicia | Nivel | Tasa | | Cobertura | Pago (días) | Financiamiento (meses) | Puntos de Venta | Negocios Afiliados |
|--------------|------------------|------------|------------|-------|--------------------------|-------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| | | | Financiera | Mora | | | | | |
| AGRÍCOLA | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 60 | 1.205 | 950 |
| BANCAMIGA | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 48 | 64.923 | 61.001 |
| BANCARIBE | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 20 | 12 | 20.550 | 15.342 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| BANESCO | American Express | 1, 2, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional | 25 | 36 | 108.186 | 71.063 |
| | Visa | 1, 2, 3, 4 | | | | | | 124.870 | 74.134 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | Nacional (1) | | | 108.186 | 71.063 |
| | Privada | 1 | | | | | | | |
| BANFANB | Mastercard | 2, 4 | 55,00% | 3,00% | Nacional | 30 | 60 | 10.200 | 9.889 |
| BANPLUS | Visa | 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 36 | 21.720 | 14.836 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| BFC | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 20 | 24 | 9.100 | 7.438 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| BICENTENARIO | Visa | 1, 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 30 | 60 | 36.222 | 26.470 |
| | Mastercard | 1 | 15,00% (2) | | | | | | |
| BOD | American Express | 1, 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional | 21 | 60 | 75.211 | 64.025 |
| | Visa | 1, 2, 3, 4 | | | | 20 | | | |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | Nacional (1) | | | | |
| | Privada | 2 | | | | | | | |
| CARONÍ | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 20 | 36 | 6.194 | 5.264 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| DEL SUR | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 36 | 6.067 | 4.782 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| DEL TESORO | Visa | 1, 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 21 | 60 | 18.151 | 14.129 |
| | Mastercard | 1 | 15,00% (2) | | | | | | |
| EXTERIOR | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 48 | 2.707 | 1.849 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |

| Banco | Franquicia | Nivel | Tasa | | Cobertura | Pago (días) | Financiamiento (meses) | Puntos de Venta | Negocios Afiliados |
|-----------------------|-------------|------------|------------|-------|--------------------------|-------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| | | | Financiera | Mora | | | | | |
| MERCANTIL | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 20 | 36 | 60.771 | 28.255 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| | Diners Club | 3 | | | | | | | |
| NACIONAL DE CRÉDITO | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 30 | 36 | 23.424 | 19.866 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| PLAZA | Visa | 1, 2, 3, 4 | 40,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 20 | 36 | 14.478 | 9.493 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| PROVINCIAL | Visa | 1, 2, 3, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 25 | 36 | 55.669 | 26.327 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| SOFITASA | Visa | 1, 2, 3 | 60,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 20 | 60 | 8.853 | 6.717 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| VENEZOLANO DE CRÉDITO | Visa | 1, 2, 4 | 60,00% | 3,00% | Nacional | 22 | 12 | 2.159 | 1.983 |
| | Mastercard | 1, 2, 3 | | | | | | | |
| VENEZUELA | Visa | 1, 2, 3 | 40,00% | 3,00% | Nacional e Internacional | 30 | 36 | 95.406 | 61.705 |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | | | | | | |
| | | 1 | | | | | | | |

(1) Únicamente en los establecimientos afiliados al banco, según lo establecido en el convenio firmado entre ambas partes.

(2) Corresponde a la tarjeta de crédito "Cédula del Vivir Bien", ofrecida por la Banca Pública.

(3) Corresponde a la tarjeta de crédito "Somos", dirigida a jóvenes inscritos en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.

ANEXO N° 2

Información acerca de Tarjetas de Débito

| Bancos | Franquicia | Cobertura | N° Puntos de Venta | N° Negocios Afiliados | Cajeros Automáticos | | |
|--------------|------------|-----------|--------------------|-----------------------|---------------------|------------|------------|
| | | | | | N° | Remotos 1/ | Agencia 2/ |
| 100% BANCO | Maestro | Nacional | 7.975 | 6.676 | 57 | 7 | 50 |
| ACTIVO | Maestro | Nacional | 7.614 | 6.371 | 39 | 4 | 35 |
| AGRÍCOLA | Maestro | Nacional | 1.205 | 950 | 78 | 3 | 75 |
| BANCAMIGA | Maestro | Nacional | 64.923 | 61.001 | 4 | 0 | 4 |
| BANCARIBE | Maestro | Nacional | 20.550 | 15.342 | 0 | 0 | 0 |
| BANCRECER | Maestro | Nacional | 362 | 346 | 0 | 0 | 0 |
| BANESCO | Maestro | Nacional | 124.870 | 74.134 | 466 | 12 | 454 |
| BANFANB | Maestro | Nacional | 10.200 | 9.889 | 157 | 0 | 157 |
| BANPLUS | Maestro | Nacional | 21.720 | 14.836 | 45 | 1 | 44 |
| BFC | Maestro | Nacional | 9.100 | 7.438 | 146 | 3 | 143 |
| BICENTENARIO | Maestro | Nacional | 36.222 | 26.470 | 618 | 7 | 611 |

| Bancos | Franquicia | Cobertura | Nº Puntos de Venta | Nº Negocios Afiliados | Cajeros Automáticos | | |
|-----------------------|--------------------|-----------|--------------------|-----------------------|---------------------|------------|------------|
| | | | | | Nº | Remotos 1/ | Agencia 2/ |
| BOD | Maestro | Nacional | 75.211 | 64.025 | 448 | 0 | 448 |
| CARONÍ | Maestro | Nacional | 6.194 | 5.264 | 63 | 3 | 60 |
| CITIBANK | Maestro | Nacional | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| DEL SUR | Maestro | Nacional | 6.067 | 4.782 | 40 | 1 | 39 |
| DEL TESORO | Maestro | Nacional | 18.151 | 14.129 | 117 | 12 | 105 |
| EXTERIOR | Maestro | Nacional | 2.707 | 1.849 | 131 | 0 | 131 |
| MERCANTIL | Maestro | Nacional | 60.771 | 28.255 | 561 | 27 | 534 |
| MI BANCO | Maestro | Nacional | 3.870 | 4.423 | 0 | 0 | 0 |
| NACIONAL DE CRÉDITO | Maestro | Nacional | 23.424 | 19.866 | 298 | 22 | 276 |
| PLAZA | Maestro | Nacional | 14.478 | 9.493 | 38 | 1 | 37 |
| PROVINCIAL | Maestro | Nacional | 55.669 | 26.327 | 264 | 14 | 250 |
| SOFITASA | Maestro | Nacional | 8.853 | 6.717 | 112 | 0 | 112 |
| VENEZOLANO DE CRÉDITO | Maestro | Nacional | 2.159 | 1.983 | 13 | 8 | 5 |
| | Visa Superefactiva | | | | | | |
| VENEZUELA | Maestro | Nacional | 95.406 | 61.705 | 1676 | 227 | 1449 |

1/ Ubicados fuera de las agencias.

2/ Ubicados dentro de las agencias.

ANEXO N° 3

Beneficios adicionales sin costos para el tarjetahabiente

| Bancos | Franquicia | Nivel | Franquicia | Banco |
|------------|------------------|------------|--|---|
| 100% BANCO | Visa | 2, 3, 4 | - | Atención telefónica a través del centro de atención al cliente, las 24 horas del día, los 365 días del año; 100% Banco Internet; emisión de tarjetas adicionales con establecimiento de límite de acuerdo a la conveniencia del titular. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| ACTIVO | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Pago de tarjetas a través de la dirección electrónica www.bancoactivo.com ; recepción de los estados de cuenta mensuales vía correo electrónico; envío de SMS al momento de realizar las compras. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| AGRÍCOLA | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | Atención telefónica por los números 0501-999.9999 / 0212-953.7842, las 24 horas del día, los 365 días del año. |
| BANCAMIGA | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de la página web: www.bancamiga.com ; servicio de atención telefónica por el número 0501-TUBANCA (0501-882.2622). |
| BANCARIBE | Visa | 1, 2, 3, 4 | Seguro de accidente de viajes. | Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de los canales electrónicos y banca por Internet en la página web www.bancaribe.com.ve ; atención telefónica por el número 0500-BANCARIBE (0500-226.2274). |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | Global Service; Master seguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; Master seguro de autos; asistencia personal; protección en cajeros automáticos en caso de robo; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipaje; certificado Schengen. | |
| BANESCO | American Express | 1, 2, 4 | Servicio de asistencia médica y legal al viajero; servicio de atención telefónica las 24 horas del día, a través de los números 0500-AMEX-500 y 0501-AMEX-500. | Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año; consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta a través de BanescOnline y BanescoMóvil; servicio de mensajería de texto Banesco para informar sobre los movimientos realizados con la tarjeta; disponibilidad para realizar avances de efectivo en cajeros automáticos y banca telefónica con la clave de avance de efectivo; aceptación |
| | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | |

| Bancos | Franquicia | Nivel | Franquicia | Banco |
|--------------|------------------|------------|---|---|
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | nacional; posibilidad de domiciliación de servicios básicos y gestión de requerimientos a través de BanescOnline sin tener que ir a la agencia. |
| | Privada (1) | 1 | - | |
| BANFANB | Mastercard | 2, 4 | - | Consulta de saldos, movimientos y pagos, a través de los canales electrónicos y la página web www.banfanb.com.ve . |
| BANPLUS | Visa | 2, 3, 4 | - | Atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año; envío de SMS por transacciones; consulta por la página BANPLUS ONLINE; centro de asistencia al cliente; avance de efectivo contra límite de crédito rotativo, concediéndose hasta 36 meses para pagar, disponible para los tarjetahabientes con cuenta en BANPLUS, monto máximo a otorgar: Bs. 775.000,00. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | |
| BFC | Visa | 1, 2, 3, 4 | Tramitación para el reemplazo de tarjeta de crédito. | Estados de cuenta detallados; avances de efectivo en cajeros automáticos y a través de Internet; acceso gratuito a BFC en línea; tarjetas suplementarias para familiares; reposición de tarjeta en caso de robo o extravío. |
| | MasterCard | 1, 2, 3, 4 | Tramitación para el reemplazo de tarjeta de crédito; servicio de asistencia telefónica Mastercard Global Service. | |
| BICENTENARIO | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Tecnología chip, la más alta tecnología de seguridad transaccional; libertad, comodidad y confianza en cualquier lugar y a cualquier hora; domiciliación de pagos de servicios públicos y privados (electricidad, CANTV, televisión por cable, telefonía celular, servicios de internet, entre otros); uso de crédito adicional a la tarjeta a través de extrafinanciamiento que no afecta el límite de la tarjeta de crédito del Banco Bicentenario y que permite adquirir bienes y servicios en los establecimientos afiliados a sus puntos de venta, dirigido a tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito del Banco Bicentenario, no aplica para tarjetahabientes suplementarios y la tarjeta "Cédula del Vivir Bien" con financiamiento rotativo corto plazo. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | | |
| BOD | American Express | 1, 2, 3, 4 | Seguro de accidente de viajes y protección en compras. | Solicitud de reposición de tarjeta por robo o extravío, a través del número telefónico 0501-AMEX-500 (0501-263.9500) y del +58 0261-750.6511 si se llama desde el exterior; servicio de atención telefónica las 24 horas del día, a través del número 0501-AMEX-500 (0501-263.9500) y del +58 0261-750.6511 si se llama desde el exterior; emisión de tarjetas suplementarias para los miembros del grupo familiar; servicio compra de deuda, que permite transferir a la tarjeta de crédito American Express del BOD, el saldo de las tarjetas emitidas en Venezuela por el BOD u otras instituciones financieras; acceso a dinero en efectivo en Venezuela, al realizar retiros a través de la red de cajeros automáticos del BOD; Plan de Pago Preferencial (PPP): extrafinanciamiento asociado a la tarjeta que permite adquirir bienes y servicios en los establecimientos afiliados sin afectar su límite de crédito; Plan de Financiamiento de Viajes (PFV): extrafinanciamiento asociado a la tarjeta que permite adquirir boletos y paquetes turísticos en las agencias de viajes sin afectar su límite de crédito; domiciliación de servicios en establecimientos afiliados; domiciliación de pagos de la tarjeta a una cuenta BOD. |
| | Visa | 1, 2, 3, 4 | Seguro de accidente de viajes (solo terrestre). | Solicitud de reposición de tarjeta por robo o extravío, a través de los números telefónicos 0501-920.0000 y 0261-750.6211; servicio de atención telefónica las 24 horas del día, a través del centro de atención al cliente Contacto Amigo BOD llamando al número 0501-920.0000; consulta de saldo actual, saldo disponible y pago mínimo a través del servicio interactivo BODMóvil, enviando un mensaje de texto al número 263, colocando la palabra "VISA" o la abreviatura V; Banca Digital BOD a través de la cual se puede consultar el saldo, movimientos, pagos y descargar las referencias de la tarjeta de crédito BOD; solicitud de Credilisto sin afectar el límite de la tarjeta de crédito; solicitud de Crediacional, es decir, línea de crédito adicional que no afecta el límite de la tarjeta para la adquisición de bienes en comercios afiliados; avances de efectivo a través de los cajeros automáticos, o por Contacto Amigo y la Banca Digital BOD por medio de abono en cuenta; domiciliación de servicios a la tarjeta en establecimientos afiliados; domiciliación de pagos de la tarjeta a una cuenta BOD. |

| Bancos | Franquicia | Nivel | Franquicia | Banco |
|---------------------|------------------------|------------|--|---|
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | MasterCard Global Service; Master seguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; Master seguro de autos; Master seguro protección de equipaje; protección de compra; protección contra inconvenientes de viajes. | Solicitud de reposición de tarjeta por robo o extravío, a través de los números telefónicos 0501-920.0000 y 0261-750.6211; servicio de atención telefónica las 24 horas del día, a través del centro de atención al cliente Contacto Amigo BOD llamando al número 0501-920.0000; consultas de saldo actual, saldo disponible y pago mínimo a través del servicio interactivo BODMóvil, enviando un mensaje de texto al número 263, colocando la palabra "MASTER" o la abreviatura MC; Banca Digital BOD a través de la cual se puede consultar el saldo, movimientos, pagos y descargar referencias de la tarjeta de crédito BOD; solicitud de Credilisto sin afectar el límite de la tarjeta de crédito; solicitud de Crediadicional, es decir, línea de crédito adicional que no afecta el límite de la tarjeta para la adquisición de bienes en comercios afiliados; avances de efectivo a través de los cajeros automáticos, o por Contacto Amigo y la Banca Digital BOD por medio de abono en cuenta; domiciliación de servicios a la tarjeta de crédito en establecimientos afiliados; domiciliación de pagos de la tarjeta a una cuenta BOD. |
| | Privada ⁽¹⁾ | 2 | | |
| CARONÍ | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Servicio de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año; envío de estados de cuenta vía correo electrónico, cuando el cliente lo solicita. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| DEL SUR | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Pago de tarjetas a través de la dirección electrónica www.delsur.com.ve y en la red de agencias; acceso a los estados de cuenta digitales en la página web; atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través del número 0501-999.9999; confirmación de transacciones y notificación de vencimiento de pago vía SMS. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| DEL TESORO | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Atención personalizada en agencias y vía telefónica a través de los números 0500 BTESORO (0500-283.7676) y 0800BANCA00 (0800-226.2200); consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta de la tarjeta a través de Internet en la dirección electrónica www.bt.gob.ve ; emisión del plástico sin costo, para la tarjeta de crédito "Cédula del Vivir Bien". |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| EXTERIOR | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Notificaciones vía SMS a través de EXTERIOR Nexo Mensaje; traspaso de efectivo hacia la cuenta en el Banco Exterior de hasta el 100% del límite de las tarjetas de crédito Visa y/o Mastercard, a través de EXTERIOR Nexo en Línea y Nexo Móvil; avances de efectivo en cajeros automáticos de las redes Suiche 7B (Conexus y Cirrus); clave secreta para avances de efectivo (no aplica para tarjetas virtuales); unidad especializada antifraude; domiciliación de pago de servicios; atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año a través de EXTERIOR Nexo Telefónico por el número 0212-508.5000; consulta de saldos, movimientos y pagos de tarjetas a través de EXTERIOR Nexo en Línea en la página web www.bancoexterior.com |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| MERCANTIL | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| | Diners Club | 3 | - | Diners Club Award, programa de bonificación de intereses por financiamiento y pago oportuno. |
| NACIONAL DE CRÉDITO | Visa | 1, 2, 3, 4 | Seguro de accidente de viajes; seguro de automóviles alquilados; seguro médico de emergencia; centro de asistencia Infinite Gateway; ConciERGE personal; programa premios Visa Infinite Rewards; acceso al sitio web de Visa Infinite; servicios especiales para ejecutivos de negocio; seguro de pérdida de equipaje; seguro de demora de equipaje; garantía extendida; protección de compras; Centro de Asistencia Global. | Servicio BNCNET para consulta de saldos, movimientos y pago de tarjetas, a través de la página web www.bnc.com.ve ; asesoría personalizada a través del servicio de atención telefónica prestado por medio de los números 0500-262.5000 o 0212-597.5000, las 24 horas del día, los 365 días del año. |

| Bancos | Franquicia | Nivel | Franquicia | Banco |
|-----------------------|------------|------------|--|--|
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | Global Service; Master seguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; Master seguro de autos; asistencia personal; protección en cajeros automáticos; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipajes. | Aceptación a nivel nacional; adelanto de efectivo a través de los cajeros automáticos, banca telefónica y red de oficinas BNC; transferencia de efectivo en cualquiera de las cuentas activas BNC; asesoría calificada y personalizada. |
| PLAZA | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | Centro de atención telefónica las 24 horas del día y consulta de información vía Internet en la dirección electrónica: www.bancoplaza.com . |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | - | |
| PROVINCIAL | Visa | 1, 2, 3, 4 | - | <p>Nivel 1: Programa de Provimillas; domiciliación de facturas de servicio; línea de crédito instantánea; adelanto de efectivo tarjeta de crédito suplementaria; seguro de accidente; reposición inmediata de tarjeta de crédito; servicio de asistencia de emergencia relacionada con la tarjeta.</p> <p>Nivel 2: Todos los beneficios de la tarjeta dorada y, además, atención telefónica exclusiva Priority Pass; seguro médico de exceso.</p> <p>Nivel 3: Todos los beneficios de la tarjeta clásica y, además, seguro de automóviles rentados; servicio de asistencia de viajes.</p> <p>Nivel 4: Todos los beneficios de la tarjeta platinum.</p> |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | Global Service; Master seguro de viajes; servicio de asistencia de viajes; Master seguro de autos; asistencia personal; MasterAssist Black; inconveniencia de viajes; protección de equipajes. | |
| SOFITASA | Visa | 1, 2, 3 | Seguro de accidentes de viajes (Nivel 1, 2 y 3); seguro de alquiler de vehículos internacionales (Nivel 2 y 3); asistente en viajes y seguro médico de emergencia (Nivel 3). | Acceso vía Internet al servicio de consulta de facturaciones, pagos y consumos, a través de la página web www.sofitasa.com ; programa de Sofipuntos que se acumulan por pagos y consumos; atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año, a través del número 0500-SOFITEL; mensajería informativa por SMS. |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | Seguro de accidentes de viajes (Nivel 1, 2, 3 y 4); Master seguro de alquiler de autos internacionales (Nivel 2, 3 y 4); ConciERGE (Nivel 3 y 4); Master asistente plus (Nivel 3); personal asistente (Nivel 4). | |
| VENEZOLANO DE CRÉDITO | Visa | 1, 2, 4 | Respaldo y servicio de Visa a nivel nacional; seguro de accidentes de viaje en medios de transporte: USD 1.000.000,00; Centro de asistencia al cliente: Venezuela 0800-100.2167. | <p>Reposición automática de la tarjeta, al reportar su pérdida vía telefónica; emisión de tarjetas suplementarias; avances de efectivo; posibilidad de domiciliar el pago de servicios públicos y privados con cargo automático a la tarjeta de crédito; asistencia telefónica sin cargo, por el Centro de Servicios Telefónicos y fácil acceso para realizar sus transacciones, las 24 horas del día, a través de la página web www.venezolano.com; consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta acumulativos hasta por 12 meses; pagos en línea; programar pagos con la función Agenda de Pagos, a través de BVCmóvil y Vtexto; consultar saldos, montos y fecha de pago; pago de sus cuotas mensuales; solicitud de avances de efectivo con cargo a la tarjeta y abono automático en la cuenta; para mayor seguridad, posibilidad de bloqueo y activación de tarjeta para utilizarla en cualquier canal a través del Centro de Servicios Telefónicos o de cajeros automáticos y consulta de saldo en la red Supercajero del Venezolano de Crédito Centro de Servicios Telefónicos: 0501-mibanco / 0212-203.5300 / *BVC para Movilnet y Movistar.</p> |
| | Mastercard | 1, 2, 3 | Respaldo y servicio de Master Card a nivel nacional; MasterSeguro de viajes al cancelar boletos aéreos con la tarjeta (ciertas condiciones de MasterCard aplican). | |
| VENEZUELA | Visa | 1, 2, 3 | Efectivo de emergencia; seguro de accidentes de viajes; seguro de alquiler de vehículos; seguro médico de emergencia; asistencia en viajes y otros servicios exclusivos; servicios especiales para ejecutivos de negocio y ofertas exclusivas de viajes. | <p>Consulta de saldos, movimientos y pagos de tarjetas; domiciliación de facturas de servicios; solicitud de efectivoclave con cargo a la tarjeta y abono automático en cuenta a través de los canales electrónicos; uso de crédito adicional a la tarjeta a través de financiamiento especial (Credicompra, Compra de Saldo, Credicash, Pagos de Impuesto SENIAT) que no afecta el límite de la tarjeta de crédito; las tarjetas sociales "Cédula del Vivir Bien" y "Cédula del Vivir Bien Pensionado" están exoneradas del pago de la cuota por emisión del plástico y conceden financiamiento especial (Credicompra); la tarjeta de crédito no vence; servicio de asistencia telefónica para emergencias, reclamos y sugerencias las 24 horas del día, los 365 días del año a través del número 0500 MICLAVE (0500-642.5283).</p> |
| | Mastercard | 1, 2, 3, 4 | Asistente personal; servicio de asistencia de viajes; protección ATM; Priority Pass acceso a salas VIP; MasterSeguro de autos; MasterSeguro de viajes; MasterAssist Black; inconveniencia en viajes; protección de equipaje. | |

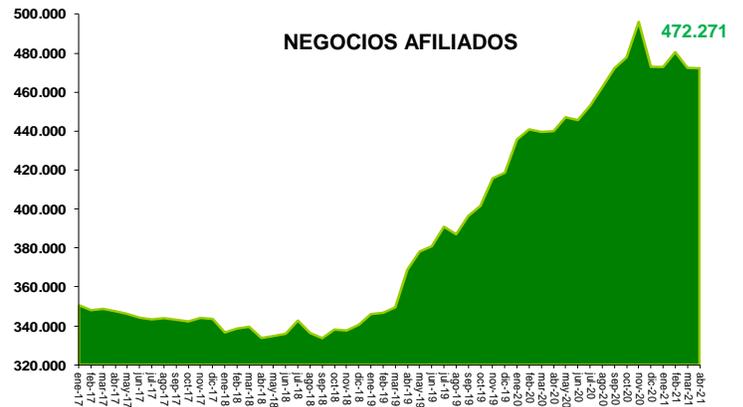
(1) Tarjetas propias del banco, solo pasan por sus puntos de venta.

ANEXO N° 4

NÚMERO DE POS Y NEGOCIOS AFILIADOS



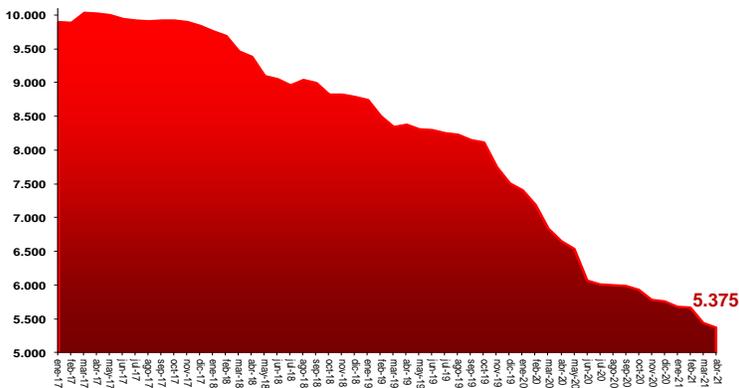
Cifras preliminares
Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios.



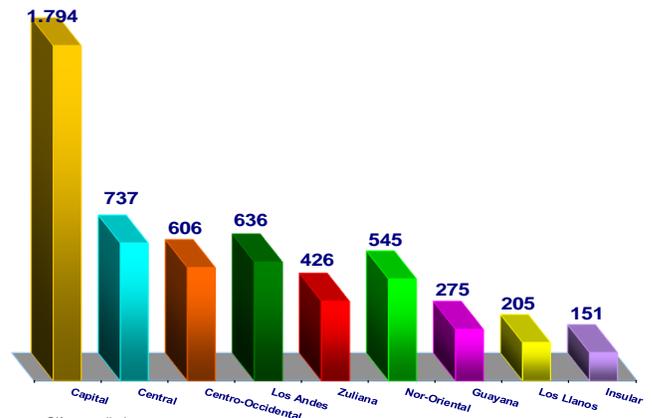
Cifras preliminares
Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios.

ANEXO N° 5

CAJEROS AUTOMÁTICOS



Cifras preliminares
Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios.



Cifras preliminares
Fuente: Instituciones bancarias y cálculos propios.

Caracas, 15 de junio de 2021

En mi carácter de Secretaria Interina del Directorio, certifico la autenticidad del presente Aviso Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Sohail Nomardy Hernández Parra
Primera Vicepresidente Gerente (E)

Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.249 del 05/11/2021.